



SAC-00662-2025

San José, 15 de Abril de 2025

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Dayana Esquivel Arce

Referencia : ACUERDO 9901-VI DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 01/04/2025. Traslado del tema sobre las modificaciones a la Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS. Moción de la señora presidenta. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria n.º 9901, artículo VI del 1º de abril del 2025, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

Con respecto a la solicitud de las modificaciones a la Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS, contenida en el oficio G-00943-2025 del 14 de marzo de 2025, la señora presidenta, **Licda. Gabriela Chacón Fernández**, plantea una moción para trasladar el conocimiento de este tema para una próxima sesión ordinaria, por cuanto aun hay algunos aspectos que la Dirección de Planificación y la Dirección Jurídica deben validar.

La Junta Directiva del INS **CONSIDERANDO:**

Que es de recibo la moción de la señora presidenta para que este tema sea trasladado para una próxima sesión ordinaria, según los términos que constan en la transcripción literal del presente artículo:

ACUERDA:

Trasladar el conocimiento del oficio G-00943-2025 del 14 de marzo de 2025, con la solicitud de las modificaciones a la Política para la Prevención del Hostigamiento Sexual en el Grupo INS, para una próxima sesión ordinaria.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas
Alex Alberto Díaz Morera

cc: Gabriela Chacón Fernández, Lilliana María Orozco Chinchilla, Jose Arévalo Ascencio, Osvaldo Vega Madriz, Heylin Carrión Sánchez, Andreina Vargas Gutiérrez, Katherine Naranjo León, Carlos Sánchez Arias, Irene Castro Hernández, Claudio León Sánchez

***AVISO DE CONFIDENCIALIDAD Y DESCARGO DE RESPONSABILIDADES:** La información de este documento y sus anexos es confidencial, puede contener información privilegiada y es exclusiva solo para el uso del destinatario mencionado. El acceso a esta información por otras personas distintas a las designadas no está autorizado, por lo tanto, no podrá ser objeto de reproducción total o parcial, tratamiento informático ni transmisión por medio físico o virtual de ninguna forma, sin permiso previo del GRUPO INS. Nuestra organización no se hace responsable del uso que puedan hacer terceros con esta información. Cualquier persona que reciba este mensaje por error debe notificarlo inmediatamente al remitente vía telefónica o correo electrónico y borrarlo permanentemente de sus dispositivos informáticos u otros dispositivos similares. La violación al mandato de este aviso puede dar lugar a responsabilidades legales.*

Estado: Enviado

Enviado: 15/04/2025 10:43:51 AM